



Anuncio de 3 de febrero de 2026, del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, por el que se da publicidad a la Resolución rectoral del 2 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras del programa Erasmus+ Prácticas (SMT) y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

De conformidad con el artículo 131 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a la Resolución rectoral del 2 de febrero de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras del programa Erasmus+ Prácticas (SMT) y se procede a su convocatoria para el curso 2026/27.

Esta resolución está disponible en el siguiente enlace:

https://www.udc.es/gl/ori/inf_estudiantes_UDC/mobilidade_Erasmus/Erasmus_practicas/?language=en

Moisés Canle López

Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización